PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ

*****

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 22/11/2019

ID No.: 358001

A: *CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa Nº 6/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", ID Nº 358001, para el suministro de equipos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a la suma de **Gs. 3.100.000 (Guaraníes Tres Millones Cien Mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el Cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre: Guillermina Rodríguez

En calidad de Proveedor: Paraná Comercial

Firma: Parana Comercial de Guillermina Rodríguez
RUC: 808.867-5

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE U.O.C.
Recibí:
Nombre: Sara Ramos
Fecha: 22-11-2019 Hora: 12:28
Folio: — Adjunto: —